



LE ESTAMOS ENVIANDO UN IMPORTANTE DOCUMENTO FISCAL

Usted o un miembro de su familia recibió ayuda para pagar el seguro médico en 2020 y necesita este formulario para su declaración de impuestos federales

Usted o un miembro de su familia recibió ayuda para pagar el plan médico que compró el año pasado a través del NY State of Health. Esta ayuda financiera llegó en forma de un crédito fiscal otorgado “antes” de la declaración de impuestos, es decir, *cuando se inscribió en su plan médico*. Como resultado, el IRS requiere que presente el Formulario 8962 del IRS junto con su declaración de impuestos federales para liquidar su cuenta fiscal para el 2020. Puede obtener el Formulario 8962 en www.irs.gov y utilizará el Formulario 1095-A adjunto para que lo complete.

LA AYUDA SE BASÓ EN SUS INGRESOS

El monto de su crédito fiscal de prima anticipado se basó en los ingresos estimados de su familia y en la información disponible en el momento en que se inscribió. Cuando complete el formulario 8962 del IRS, su crédito fiscal de prima final estará basado en sus ingresos reales y el costo del plan Silver con el segundo costo más bajo en el condado donde vive.

Si su crédito fiscal de prima final del Formulario 8962 del IRS es menor que su crédito fiscal de prima anticipado, es posible que tenga que devolver parte del crédito fiscal en forma de impuestos más altos o un reembolso menor.

Si su crédito fiscal de prima final del Formulario 8962 del IRS es mayor que su crédito fiscal de prima anticipado, puede obtener más ayuda financiera en forma de un reembolso mayor o impuestos más bajos.

ES IMPORTANTE QUE SEPA...

POR QUÉ PUEDE OBTENER OTROS FORMULARIOS

Recibirá un Formulario 1095-A por cada plan médico Bronze, Silver, Gold o Platinum en el que usted o un miembro de su familia se inscriba durante el 2020. Recibirá más de un Formulario 1095-A si tuvo cambios en su cobertura de NY State of Health durante el 2020. El formulario 1095-A no se envía para planes catastróficos ni para Medicaid, Child Health Plus o Essential Plan porque estos planes no son elegibles para créditos fiscales.

Además del Formulario 1095-A, es posible que reciba otros formularios de impuestos importantes. Estos son los **Formularios 1095-B y 1095-C**.

**POR QUÉ
PUEDE
OBTENER
OTROS
FORMULARIOS**
continuación

Si usted o un miembro de su familia estaba inscrito en Medicaid, Child Health Plus o Essential Plan en Nueva York en algún momento de 2020, puede recibir el Formulario 1095-B del estado de Nueva York. Si estaba inscrito en otro tipo de cobertura, como un plan catastrófico, Partes A o C de Medicare, TRICARE, beneficios del Departamento de Administración de Veteranos o cierto seguro médico patrocinado por un empleador, puede recibir el Formulario 1095-B o el Formulario 1095-C de otras fuentes. NY State of Health solo proporciona el Formulario 1095-A y no proporciona el Formulario 1095-B ni el Formulario 1095-C.

**CÓMO
OBTENER
AYUDA**

Si cree que cometimos un error en su Formulario 1095-A, llame al NY State of Health **tan pronto como sea posible al 1-855-766-7860**, para que podamos corregir el registro.

Si tiene preguntas sobre el Formulario 1095-A o el crédito fiscal, **visite <http://info.nystateofhealth.ny.gov/TaxCredits>, llame al NY State of Health al 1-855-766-7860, o llame a la línea de ayuda de Community Health Advocate al 1-888-614-5400.**

Si tiene una pregunta sobre los formularios de impuestos 1095-B o 1095-C que puede haber recibido, llame al número que aparece en esos formularios.

Si tiene preguntas sobre el Formulario 8962 u otras preguntas relacionadas con los impuestos, visite **www.irs.gov**.

AVISO SOBRE LA POLÍTICA DE NO DISCRIMINACIÓN

NY State of Health cumple con las leyes federales de derechos civiles y con las leyes estatales aplicables y no discrimina por motivos de raza, color, nacionalidad de origen, credo/religión, sexo, edad, estado civil/familiar, discapacidad, condición relacionada con el embarazo, antecedentes de arresto, condenas penales, identidad de género, orientación sexual, características genéticas predisponentes, estado militar, estado de víctima de violencia doméstica o represalias.

Si cree que NY State of Health lo ha discriminado, puede presentar una queja en: www.health.ny.gov/regulations/discrimination_complaints/ o enviando un correo electrónico a la Oficina de Gestión de la Diversidad a DMO@health.ny.gov.

También puede presentar una queja de derechos civiles ante el Departamento de Salud y Servicios Humanos de los Estados Unidos, Oficina de Derechos Civiles, electrónicamente en <https://ocrportal.hhs.gov/ocr/smartscreen/main.jsf> o por correo regular o por teléfono al U.S. Department of Health and Human Services, 200 Independence Avenue, SW, Room 509F, HHH Building, Washington, D.C. 20201; 1-800-368-1019 (TTY: 1-800-537-7697). Los formularios de reclamos están disponibles en www.hhs.gov/ocr/office/file/index.html.

Adaptaciones

NY State of Health brinda asistencia y servicios gratuitos a las personas con discapacidades para que se comuniquen de manera efectiva con nosotros, como:

- TTY a través del Servicio de retransmisión de Nueva York.
- Si es ciego o tiene una discapacidad visual grave y necesita avisos u otros materiales escritos en un formato alternativo (letra grande, CD de audio o datos, o Braille), llame al 1-855-355-5777 (TTY: 1-800-662-1220).

NY State of Health también ofrece servicios de asistencia lingüística gratuitos a las personas cuyo idioma principal no es el inglés, como:

- Intérpretes calificados
- Información escrita en otros idiomas

Si necesita estos servicios o para obtener más información sobre las Adaptaciones razonables, por favor, llame al 1-855-355-5777 (TTY: 1-800-662-1220).